

## Universidad Nacional de Córdoba 2024

## Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00070938- -UNC-ME#FCS

### VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de designación interina a partir del día 1° de Abril del 2024 y hasta el 31 de Marzo del año 2025 de Juan Pablo Gonnet; y

#### CONSIDERANDO:

Que el/la docente adjunta Informe de tareas desarrolladas durante el Ciclo Lectivo 2023 y Plan de Actividades Académicas 2024.

Que el/la docente titular de la/s asignatura/s que se trata/n, toma/n conocimiento y da/n conformidad de lo detallado.

Que cuenta con informe de situación de revista del Área de Recursos Humanos de la Facultad.

Que la comisión académica de la Facultad de Ciencias Sociales, en fecha 12 de febrero del 2024, recomienda dar curso favorable a lo solicitado.

Que mediante EX-2022-00194865-UNC-ME#FCS el docente Cristiano Javier Luis (CUIL 20-20188590-7 / Legajo N° 34981) solicita licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo de Profesor Adjunto Regular DS (Cód.111) en la asignatura Teoría Sociológica I correspondiente al 2° cuatrimestre del Ciclo Inicial Común de las Carreras de grado Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la FCS en los términos reglamentarios, a partir del 1° de abril del 2024 y hasta el 31 de marzo del 2025 o antes si finaliza su desempeño como Investigador Independiente del CONICET, conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. Il Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

Que fecha 09 de mayo del 2024, Secretaría Académica eleva las actuaciones al HCD.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 13 de mayo del 2024.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello:

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES R E S U E L V E:

Artículo 1°: En reemplazo del docente Cristiano Javier Luis, renovar la designación interina al docente Gonnet Juan Pablo (CUIL 20-30900767-1 / Legajo No 51619), en un cargo de Profesor Adjunto DS (Cód.111) en la asignatura Teoría Sociológica I correspondiente al 2° cuatrimestre del Ciclo Inicial Común de las Carreras de grado Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la FCS, desde el 1° de abril del 2024 y hasta el 31

de marzo del 2025, y/o hasta tanto el Prof. Cristiano se reincorpore a sus funciones; según la normativa vigente.

Artículo 2°: Renovar al docente Gonnet Juan Pablo (CUIL 20-30900767-1 / Legajo No 51619), la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo concursado de Profesor Asistente DS (Cód.115) en la asignatura Teoría Sociológica I correspondiente al 2° cuatrimestre del Ciclo Inicial Común de las Carreras de grado Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la FCS a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, en los términos reglamentarios del apartado anterior, según la normativa vigente y conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. Il Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

Artículo 3°: Renovar al docente Gonnet Juan Pablo (CUIL 20-30900767-1 / Legajo No 51619) la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesor Asistente DS (Cód.115) que posee en la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad de la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 1° de abril del 2024 y hasta el 31 de marzo del 2025, conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. Il Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

Artículo 4°: Autorizar a la docente el desempeño docente, como carga anexa a su cargo, en el Seminario Optativo denominado Problemas centrales del análisis sociológico presentado en la Convocatoria de Cursos Libres, Seminarios Optativos y Seminarios de Extensión con actividades acreditables en el programa Compromiso Social Estudiantil (CSE) de las Carreras de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales Ciclos Lectivos 2024-2025, aprobada por RHCD-2024-12-UNC-DEC#FCS, durante el ciclo lectivo 2024.

Artículo 5°: El/la profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Artículo 6°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTE DÍAS

DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO